



DON JUAN ANTONIO GARCIA TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

HAGO SABER: Que los días del mes de OCTUBRE que a continuación se detallan y en los sitios que también se indican, tendrá lugar la repega y el hierro del ganado para los aprovechamientos de la finca "CAMPO DE OLIVA"; año agrícola 2023/2024. La fecha de la repega y el hierro será del día 2 al 31 de octubre.

DIA 2.-MAJADA EL CORCHITO

D. Francisco J. Borrachero Amaya.
D^a. María Bravo Lebrato
D. Andrés Rangel Toscano
D. Francisco Hernández Ruíz

DIA 3.- MAJADA DE RINCON Y CORTE

D. Aquilino Rangel Aguedo.
D^a. Francisca Jimeno Mesurado.
D^a Isabel Córdoba Díaz.

DIA 4.- MAJADA DE RINCON Y CORTE

D. Julian Barroso Sanchez
D. Raúl Márquez Lucas
D. Fernando Portillo Gallego

DIA 5 MAJADA DE RINCON Y CORTE

D^a Cipriana Marquez Gamero.
D. Daniel Borrachero Amaya
D. Rafael Matamoros Pardo
D. Rafael Matamoros Mahugo

REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2023-S-RC-1851
Fecha : 25/09/23 13:23

DIA 6.- MAJADA DE LA ENCINOSA

D. Rafael Lucas Pérez.
D. José Rangel Matos
D. Alberto Rubio Borrego.

DIA 9.- MAJADA DE LA ENCINOSA

D. José Angel Matos García.
D. Manuel Torrado Masero.
D. Manuel López Rubio

DIA 10.- MAJADA DE LA ENCINOSA

D. José Manuel Preciado Moreno
D. Hermenegildo Rubio Borrego
D. Tomás I Rodríguez Sánchez

DIA 11.- MAJADA DE LA MOGEA

D. Antonia Matos Delgado
D. Antonio Orrego Gómez
D^a. Ana García García.

DIA 16.- MAJADA DE LA MOGEA

D. Antonio García Márquez
D. José V. Pardo Pardo
D. Francisco Bravo Bravo.

DIA 17.- MAJADA DE LA MOGEA

D^a Isabel M^a Rubio Miranda
D. Francisco de S Rodriguez Hernández
D. Antonio Borrego Laureano
D. Francisco J.Pimienta Hernández

DIA 18.-MAJADA CASA LA CUMBRE

D^a. Felisa Regaña Mesa.
D. José Rangel Pinilla

DIA 19.-MAJADA CASA LA CUMBRE

D^a. M^a Angeles Vázquez Palacios
D. José M. Vázquez Adame
D. José M. Laureano Barroso

DIA 20.-MAJADA CASA LA CUMBRE

D. Santiago F.Lebrato Pinilla
D. Moises Lebrato Pinilla
D. Francisco J. Caballero Rebollo.
D^a Antonia Delgado Romero

DIA 23.- MAJADA CASA LA CUMBRE

CABALLERIAS

Todo ganadero que tenga **BORREGAS Y CHIVAS, MENORES DE UN AÑO, DEBERÁ TENERLAS BIEN SEÑALIZADAS O APARTADAS** como tales, a efectos de su clasificación.

Para las novillas comprendidas entre seis meses y un año, deberá presentarse la ficha de alta de su nacimiento para su clasificación; del mismo modo deberá presentarse fotocopia de la cartilla ganadera puesta al día, o el acta de saneamiento.

Asimismo, **LAS CABALLERÍAS** QUE PRETENDAN REGISTRAR, DEBERÁN SER PRESENTADAS A LOS ENCARGADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL PROXIMO **DIA 23 DE OCTUBRE, EN LA MAJADA DE LA CUMBRE**, PARA SU CLASIFICACIÓN Y RECUENTO, ADEMAS DE SU N^o DE EXPLOTACION CABALLAR.

IGUALMENTE SE HACE SABER: Que a partir del día 2 de Octubre queda abierto en este Ayuntamiento el registro de ganados y partes de apaño, durante un plazo que terminará, sin excusa ni pretexto alguno, el día 31 de referido mes de OCTUBRE.

Oliva de la Frontera a 25 de Septiembre de 2023.



La Concejala ,

Mercedes GR.

Mercedes Gamero Rangel